Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE ABRAHAM BRITEZ, BARRIO CORREO DE LA CIUDAD DE LIMPIO - ID PORTAL Nº 370.986.

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los **19 días del mes de noviembre del año 2019**, siendo las 09:30 horas, sito en las calles Mariscal Estigarribia c/ Capitán Medina de la Ciudad de Limpio, se reúnen la Lic. Raquel Chávez de Lovera, Directora de la UOC, y el Sr. David Hellman Asesor técnico de la UOC. A fin de proceder el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes que postulan sus ofertas para el llamado a Contratación Directa Nº 12/2019 Construcción de Pavimento Empedrado en la Calle Abraham Britez, Barrio Correo de la Ciudad de Limpio.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas su reglamentación Decreto Nº 21.909/03, y sus modificaciones.

Los oferentes que presentaron sus ofertas económicas se detallan en la siguiente orden de llegada:

Nº	OFERENTE	RUC	E-MAIL
1	CONSTRUSUR – GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	3999934-3	pattycantero@gmail.com

Acto seguido se procede el inicio de apertura de ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar en análisis detallado en su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Considerando la Resolución Nº 522/2015 de fecha 24/02/2015, que expresa en su *Art.2. DISPONER que la Contrataciones Directas en la cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento de plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a los dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/2013, sin contar con el número mínimo de oferta requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada deberá estar debidamente justificada.*

En virtud a la Resolución Nº 522/2015 de fecha 24/02/2015 y del Art. 34, inc."c" de la Ley Nº 2051/2013, la máxima autoridad decide autorizar la apertura de sobre sin contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas en vista de la urgencia de Construcción de empedrado, teniendo en cuenta la necesidad de contar con tramos transitables y atendiendo que el ejercicio fiscal está llegando a su fin.

A continuación se detalla en el siguiente orden los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el Acto,

Nº	FIRMAS OFERENTE	FIRMADO Y FOLIADO	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUSUR – GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	01 – 84	**58.244.500**

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

LIC. RAQUEL CHÁVEZ
Directora de la UOC
Municipalidad de Limpio

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUSUR
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Presenta
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Presenta
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Presenta
Planilla de composición de precios Unitarios*	Presenta

Observaciones asentadas:

Sin puntos que observar.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobre de los oferentes pertinentes al evento, se procede al cierre, siendo las 10:05 horas.----------

Abg. DAVID HELLMAN
Asistente técnico UOC

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

LIC. RAQUEL CHAVEZ
Directora de la UOC

POR LOS OFERENTES.

GLORIA P. CANTERO C.I. Nº 3.999.934..... Por CONSTRUSUR

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC 3999934-3